

Fecha de aprobación: 22/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Traducción en Humanidades,
Ciencias Sociales y Jurídicas A-B
Inglés (25211MA)**

Grado	Grado en Traducción e Interpretación	Rama	Artes y Humanidades
--------------	--------------------------------------	-------------	---------------------

Módulo	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B	Materia	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B
---------------	--	----------------	--

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de Traducción A-B en la lengua correspondiente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción en ámbitos específicos de la profesión.
- Traducción inversa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.



- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en cursos anteriores
- Formar al alumnado en la práctica sistemática de la traducción especializada (español-inglés)
- Profundizar en los conocimientos de la traducción especializada español-inglés



- Trabajar y aprender con autonomía
- Profundizar en la comprensión del texto original en español
- Profundizar en la expresión del texto meta en inglés
- Conocer la organización y las convenciones textuales de los principales géneros estudiados
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente
- Potenciar el trabajo en equipo y la gestión de proyectos
- Revisar traducciones del español al inglés (revisión del trabajo de otros y autorevisión)
- Practicar la traducción en un entorno profesional simulado
- Adaptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística español-inglés

Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del español al inglés un texto especializado de unas 300-350 palabras en dos horas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Presentación de la asignatura: contenido, metodología y evaluación. Introducción a la teoría de la traducción en las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la combinación lingüística español-inglés.

Tema 2. Fuentes de documentación y terminología, análisis de géneros textuales y el proceso traductor en Humanidades, Ciencias Sociales y jurídicas en la combinación lingüística español-inglés.

Tema 3. La traducción jurídica y jurada en la combinación lingüística español-inglés

Tema 4. La traducción económica/comercial en la combinación lingüística español-inglés.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Diversos seminarios y talleres relacionados con el temario teórico

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Alcaraz Varó, E., El español jurídico, Barcelona, Ariel, 2002.

Alcaraz Varó, E. and Brian Hughes, Legal Translation Explained, Manchester, St. Jerome, 2002.

Borja Albi. A. y Prieto Ramos, F. (eds) (2013). Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects. Serie New Trends in Translation Studies (Vol.4). Oxford/Berna: Peter Lang.



CAO, D., *Translating Law*, Clevedon, Multilingual Matters, 2007.

Feria García, M.C., *Traducir para la justicia*, Granada, Comares, 1999.

Fraile Vicente, E., *Las expresiones idiomáticas de la economía en inglés y español: propuesta para un correcto tratamiento terminográfico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007.

Mayoral Asensio, R. *Translating Official Documents*, Manchester, St. Jerome, 2003.

Ruiz-Cortés, E. (2021). La ideología en los textos administrativos: el análisis contrastivo crítico del léxico como herramienta de reflexión para la traducción jurídica contrahegemónica. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana De Traducción*, 14(2), 547-570.

Šarčević, S. (1997) *New Approach to Legal Translation*. La Haya: Kluwer Law International.

Soriano Barabino, G. (2016) *Comparative Law for Legal Translators*, Oxford, Bern, Frankfurt am Mein: Peter Lang.

Way, C. (2012). "A Discourse Analysis Approach to Legal Translator Training: More than words". *En International Journal of Law, Language and Discourse* 4 (2), 39-61.

Way, Catherine (Ed.), *Puentes. Hacia nuevas investigaciones en la mediación intercultural*, No. 2, Granada, Comares, 2002.

Way, Catherine (2016) "The Challenges and Opportunities of Legal Translation and Translator Training in the 21 Century" *International Journal of Communication* (10): 1009-1029.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcaraz Varo, E. & Hughes, B., *Diccionario de términos jurídicos*, Barcelona, Ariel, 2003 [1994].

Black's Law Dictionary, St. Paul (Minnesota), West Publishing Co., 1991/1999 .

Garner, B., *A Dictionary of Modern Legal Usage*, N.Y., O.U.P., 1987.

Gómez De Liaño, F., *Diccionario jurídico*, Oviedo, Forum, 1996.

Ramos Bossini, F. & Gleeson, M., *Diccionario bilingüe de terminología jurídica*, Madrid, McGraw Hill, (1998) 2005, 2008.

Ribo Duran, L., *Diccionario de Derecho*, Barcelona, BOSCH, 1987.

Rosenberg, J. M., *Diccionario de administración y finanzas*, Barcelona, Centrum, 1989.

Tamames, R. & Gallego, S., *Diccionario de economía y finanzas*, Madrid, Alianza, 1994.

Diccionario Espasa Economía y Negocios Arthur Andersen, Madrid, Espasa, 1997.

Diccionario Jurídico Espasa, Madrid, Espasa Calpe, 1991.

ENLACES RECOMENDADOS



Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>

Nota: En clase se facilitarán enlaces adicionales.

<http://www.aptij.es/index.php?l=es&s=uc>

<https://eulita.eu/>

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua y se hará a partir de textos escritos en español en lengua especializada, y traducidos al inglés.

- Evaluación continua:

- Realización de ejercicios y actividades de traducción y revisión
- Pruebas de traducción individual o en grupo
- Presentación y discusión de traducciones o de los proyectos de traducción
- Comentario de lecturas
- Elaboración de trabajos individuales o en equipo
- Exposiciones

- La calificación final (100 %) será la nota de media de todas estas actividades.

En la presentación inicial de la asignatura de informará del desglose detallado porcentual de las distintas actividades que forman parte de la calificación final.

- Plataforma: Las traducciones de entregarán en PRADO en la sección previamente indicada.

- Alternativas: Si un estudiante no puede, por motivos técnicos, realizar la conexión o enviar los trabajos, se pondrá en contacto con el profesor para buscar una alternativa.

* Si un alumno de evaluación única final solicita incorporarse a la evaluación continua, puede hacerlo. En este caso tendrá que realizar todas las actividades, ejercicios o tareas entregadas en la



asignatura hasta el momento de su incorporación.

- La evaluación, en todos los casos, se basará en los siguientes 5 parámetros:

- comprensión del texto en la LO
- expresión en la LT (gramática, ortografía y puntuación)
- aplicación de estrategias de traducción adecuadas a problemas de traducción vistos en clase
- aplicación de las normas de presentación que se den en el encargo
- capacidad de análisis de un texto

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación (síncrona o asíncrona) constará de 1 encargo de traducción, con un valor del 100 % de la asignatura. Los encargos consistirán en el análisis y la traducción al inglés de un texto en español, que el estudiante preparará de manera individual y en casa, para simular así las condiciones en las que suelen trabajar los traductores profesionales.

- Traducción individual: 60 %
- Análisis o informe del proceso de traducción: 40 %

- Plataforma: Se entregará en PRADO en la sección TAREAS.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

La evaluación (síncrona o asíncrona) constará de 1 encargo de traducción, con un valor del 100 % de la asignatura. Los encargos consistirán en el análisis y la traducción al inglés de un texto en español, que el estudiante preparará de manera individual y en casa, para simular así las condiciones en las que suelen trabajar los traductores profesionales.

- Traducción individual: 60 %
- Análisis o informe del proceso de traducción: 40 %

- Plataforma: Se entregará en PRADO en la sección TAREAS.

